



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA
ESTADO ELECTRONICO No. 003

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
661704003002- 2022-00797 -00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SHIRLEY JURANY VEGA FRANCO		12/01/2023
661704003002- 2022-00875 -00	SUCESION MENOR CUANTIA	MARIA FLORENCIA VASQUEZ SOTO		12/01/2023
661704003002- 2022-00890 -00	VERBAL SIMULACION CONTRATO MINIMA CUANTIA	JOSE ALBINO LOPEZ CASTILLO		12/01/2023
661704003002- 2022-00913 -00	PERTENENCIA MINIMA CUANTIA	MARIA YORK GLADYS ZULETA LONDOÑO		12/01/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **13 DE ENERO DE 2023** a las 7:00 a.m

SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANSCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co